



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, noviembre 19 de 2014

ACUERDO N° 165 - 36 - 2014

MAT.: Suscribir Convenios de los pavimentos participativos.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 19 de Noviembre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Se comprometen en suscribir los respectivos Convenios de los pavimentos participativos aprobados en el XXIV llamado de Pavimentos Participativos realizado por el SERVIU Región del Bío Bío y financiar e ingresar oportunamente los respectivos aportes tanto del municipio como de los Comités beneficiados, según la nómina que se adjunta:

N°	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ANTIGUEDAD
1	CP-2352	Pavimento Pasaje Los Olivos (Sector Pinares con Manuel Rodríguez)	Nuevo
2	CP-2351	Pavimento Pasaje La Niña (Sector Colón)	Nuevo
3	CP-2353	Pavimento Callejón Mellado (Sector Estación)	Nuevo
4	CP-2350	Pavimento Calle Central (Sector Villa La Ribera)	Nuevo
5	CP-2278	Pavimento Pasaje 6 (Sector Los Boldos)	Nuevo
6	CP-2284	Pavimento Pasaje Santo Tomás (Sector Progreso)	Nuevo
7	CP-2279	Pavimento Pasaje Grandón (Sector Los Boldos)	Nuevo
8	CP-2280	Pavimento Calle Enrique Molina (Sector Coquimbo)	Nuevo

Todo lo anterior, de acuerdo a lo planteado en la Resolución Exenta N° 1820 de 2003 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv